



Expediente: 567/17

Carátula: IMPA PATRICIA NOEMI Y OTROS C/ SANCHEZ DAMIAN ENRIQUE Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 11/04/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - VIOLA, ANTONIO-PERITO
900000000000 - IMPA, PATRICIA NOEMI-ACTOR
900000000000 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO
20374966635 - ANTONELLI, ALVARO ENRIQUE-ACTOR
20374966635 - BAZAN, ARIEL AGUSTIN-ACTOR
20127349178 - MERINO, PABLO J.R-POR DERECHO PROPIO
20172925791 - SANCHEZ, DAMIAN ENRIQUE-DEMANDADO
30648815758606 - FANJUL, BRAULIO GONZALO-PERITO
20127349178 - COPAN COOP. DE SEGUROS LTDA., -CODEMANDADO
20288833355 - GARLATTI BERTOLDI, FLAVIO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 567/17



H20774599868

JUICIO: IMPA PATRICIA NOEMI Y OTROS C/ SANCHEZ DAMIAN ENRIQUE Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS, . EXPTE N° 567/17.-

Concepción, 10 de abril de 2023.-

I°)-Téngase por emitido dictamen por la Señora Fiscal de Cámara. II°)-Autos a despacho para resolver el recurso de apelación en subsidio interpuesto por el letrado Pablo Jaime Rubén Merino - apoderado de Copan Cooperativa de Seguros Ltda. JM

Actuación firmada en fecha 10/04/2023

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.